

INFORME N° 19/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Fecha: 14/octubre/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N°7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Departamento de Concepción.-
b) N° de PAC	: 472.024.-
c) Plurianualidad	: No. -
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: Gs.430.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N°1651/2025 de fecha 17 de setiembre de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA EL LLAMADO POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, - SEGUNDA CONVOCATORIA”, CON ID N°472.024”, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.


La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”. Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 “Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N°33/2025, de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:


- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Dirección General de Gabinete.

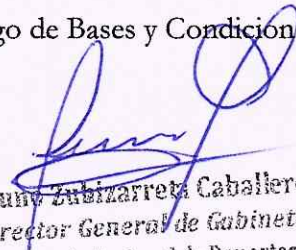
2. RESUMEN DEL LLAMADO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN – SEGUNDA CONVOCATORIA”.

En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, se señala que no se han emitido Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 19/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 08:30 horas del día 13 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:00 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la oferta presentada en el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°05/2025** para las **“Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Departamento de Concepción – Segunda Convocatoria”**; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VITALCON S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 459.959.550.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Intercontinental de Seguro y Reaseguro S.A. Monto total asegurado Gs.: 23.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/10/2025 a 13/03/2026, 150 días.

En el acto de apertura de ofertas no se han formulado observaciones a la oferta presentada.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024**: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*


2) Evaluación basada en precio.

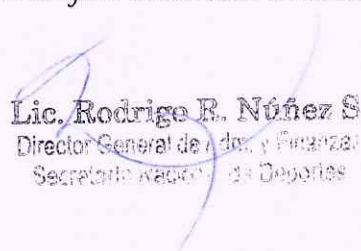
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;*
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Lic. Rodrigo B. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 19/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el **Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024.**

Será considerada la Resolución DNCP N°454/2024 “Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022”.

4. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N°7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Luis Alberto González Sánchez	707.166	VITALCON S.A.	No Registra Datos
María Selva Cabrera Ojeda	1.290.210		No Registra Datos
Edgar Hernán Benítez Román	3.808.006		No Registra Datos

Se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentra comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

El oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Será desechada la oferta, en la que el oferente se encuentre comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de la oferta o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

Requisitos de Calificación	VITALCON S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple

Abg. Silvia Patiño S.
 Directora de Asesoría Jurídica
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Nuñez S.
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero
 Director General de Gabinete
 Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 19/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Requisitos de Calificación	VITALCON S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial


En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art. 59 del Decreto N°2264/2024**, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:


Documentos de carácter sustancial	VITALCON S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple

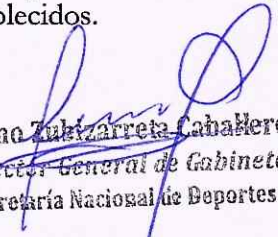
La oferta de la firma **VITALCON S.A.** se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto N°2264/2024**.

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes y estos aglutinados en lotes (Ver Anexo 1)

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por la firma **VITALCON S.A.** que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Bruno Zubizarreta Cahallero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 19/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, a fin de comprobar los Certificados de Origen y Empleo Nacional presentados por las firmas oferentes, y resultando cuanto sigue:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	209128	472024	1066833	VerCertificado	Autorizado, 09/10/2025 21:52:14	800918606	VITALCON SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	203040	472024	1044435	VerCertificado	Autorizado, 25/07/2025 15:04:01	7209533	NERY PASSI RUMICH AYALA
Servicio	203036	472024	1045160	VerCertificado	Autorizado, 25/07/2025 15:02:33	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	202846	472024	1044443	VerCertificado	Autorizado, 23/07/2025 16:47:52	7071663	LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

La firma **VITALCON S.A.** cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°209128 para Otros Servicios de Terminación en la Construcción, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con las obras requeridas en el marco del presente proceso de contratación.

Sin embargo, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia a favor de la misma, al ser la única firma oferente en el marco del presente proceso.

Por **Nota SND/C.E. N°27/2025** remitida en fecha 23 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma **VITALCON S.A.** según el siguiente detalle:

De conformidad a los artículos 69 Inciso c), y 77 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se ha procedido a realizar la corrección aritmética de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

Lista de Precios	
Precio Total s/ Acta de Apertura	Corrección Aritmética
₱459.929.550	₱ 429.079.656

Por lo expuesto se requiere la aceptación o no de la corrección aritmética realizada.

La firma **VITALCON S.A.** aceptó la corrección aritmética formulada.

Seguidamente se procede a agrupar la oferta que sigue en competencia de mayor a menor.

Grupo 1	Monto Total Ofertado
1. Vitalcon S.A.	Gs. 429.079.656.-

Se selecciona provisoriamente la oferta de la firma de **VITALCON S.A.** que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zúñiga Cabañero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 19/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 "REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta de la firma VITALCON S.A.

Por Nota SND/C.E. N°27/2025 remitida en fecha 23 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma VITALCON S.A. según el siguiente detalle:

De conformidad a los artículos 69 Inciso c), y 77 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se ha procedido a realizar la corrección aritmética de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

Lista de Precios	
Precio Total s/ Acta de Apertura	Corrección Aritmética
G459.929.550	G 429.079.656

Por lo expuesto se requiere la aceptación o no de la corrección aritmética realizada.

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Formulario de "Cronograma de Utilización de Equipos".
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Cronograma de Obras, el cual deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo con gráficos, donde se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. Dentro del cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo, el que deberá estar dentro del plazo contractual.

A fin de proseguir con la evaluación, la aceptación o no de la corrección aritmética, así como los demás documentos solicitados deben ser remitida hasta el lunes 27 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 11:00 horas.

La firma VITALCON S.A. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	VITALCON S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple

Abg. Silvia Patiño S. Directora de Asesoría Jurídica Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República

Lic. Rodrigo B. Núñez S. Director General de Adm. y Finanzas Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero Director General de Gabinete Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 19/2025


**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

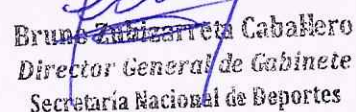
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
8	Declaración Jurada de Conocimiento de la Existencia de un Conflicto de Interés respecto a los Funcionarios Públicos Intervinientes en el Procedimiento.	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de la firma oferente, se analizan los siguientes documentos e índices:

N°	Capacidad Financiera	VITALCON S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024.	Cumple
4	Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2022, 2023 y 2024 debidamente presentadas ante la Autoridad competente.	Cumple
5	Formulario 106 de los últimos dos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica
6	Formulario 104 de los últimos dos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica
7	IVA General de los últimos años (2022, 2023 y 2024). para contribuyentes solo de Iva General, según sea el caso	No Aplica


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Bruno Zabizarieta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 19/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 "REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

<i>OFERENTE:</i>	<i>VITALCON S.A.</i>				
<i>Balance General</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>PROMEDIO</i>	<i>PARAMETRO A CUMPLIR</i>
<i>Activo Corriente</i>	2.107.781.840	2.004.173.486	2.333.071.676	2.148.342.334	CUMPLE
<i>Pasivo Corriente</i>	533.865.224	61.406.349	23.985.010	206.418.861	
<i>Activo Total</i>	2.381.119.536	2.245.480.437	2.532.768.584	2.386.456.186	
<i>Pasivo Total</i>	533.865.224	61.406.349	23.985.010	206.418.861	
<i>Coficiente de Liquidez</i>	3,948153476	32,6378871	97,27207435	44,61937164	> = 1
<i>Coficiente de Solvencia</i>	0,224207654	0,027346642	0,009469878	0,087008058	< = 0,80
<i>Capital Operativo</i>					<i>PARAMETRO A CUMPLIR</i>
<i>Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</i>	1.573.916.616	1.942.767.137	2.309.086.666	1.941.923.473	CUMPLE

En relación con la experiencia general en obras, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia General en Obras	VITALCON S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zabizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 19/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE
MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ,
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

5	En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	No Aplica
6	Todos los contratos y/o facturaciones presentadas deben ir acompañados de la planilla de cómputo métrico y presupuesto del contrato.	Cumple
7	Formularios de la sección formularios	Cumple

En relación con la experiencia específica en obras, se verifica el siguiente análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia Específica en Obras	VITALCON S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple

Observación: *la actividad comercial de la empresa oferente se encuentra vinculada al tipo de obra requerido en el presente proceso de contratación, así como se verifica que el giro comercial de la misma, corroborado con la constancia de RUC, corresponden al presente procedimiento de contratación.*

En relación con la capacidad en materia de personal, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad en Materia de Personal	VITALCON S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, adjuntando constancia o certificados de estudios.	Cumple
4	Presentar las patentes profesionales de MOPC, de la Municipalidad respectiva y los Certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión del Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Asesoría y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 19/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

5	Formulario Lista de Personal Propuesto para la Obra	Cumple
---	---	--------

En relación con la capacidad en materia de equipos, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:


N°	Capacidad en Materia de Equipos	VITALCON S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2	Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple
3	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
4	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
5	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple

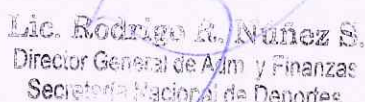
En relación con otros requerimientos que se requiera para la evaluación de la oferta, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

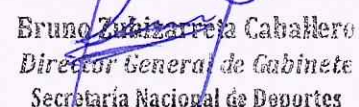
N°	Otros Criterios	VITALCON S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Visita al sitio de obra	Cumple
2	Plan de Trabajo	Cumple
3	Cronograma de Obras	Cumple

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N°7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

 **Abg. Silvia Patiño S.**
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

 **Lic. Rodrigo R. Nuñez S.**
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

 **Bruno Zubizarreta Caballero**
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 19/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°05/2025 para las “Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Departamento de Concepción – Segunda Convocatoria”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **VITALCON S.A.**; con RUC N°80091860-6, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°05/2025 para las “Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Departamento de Concepción – Segunda Convocatoria”, con ID N°472.024, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes cuatrocientos veintinueve millones, setenta y nueve mil, seiscientos cincuenta y seis (Gs.429.079.656.-), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí,
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	VITALCON S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de obra de 2m x 1,2m en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.112.011	2.112.011	procedencia: Nacional
2	Calculo estructural	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	18.407.813	18.407.813	procedencia: Nacional
3	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175	8.789	1.538.075	procedencia: Nacional
4	Hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	36	3.204.600	115.365.600	procedencia: Nacional
5	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10	588.636	5.886.360	procedencia: Nacional
6	Mampostería de nivelación de 0,30 mts	unidad de medida: Metros cuadrados	16	183.910	2.942.560	procedencia: Nacional

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S. 11
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete



INFORME N° 19/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE
MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ,
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

		presentación: UNIDAD				
7	Mampostería de Elevación de ladrillo hueco de 0,15 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	71.405	14.281.000	procedencia: Nacional
8	Marcos de Madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	272.500	2.180.000	procedencia: Nacional
9	Puerta Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	490.500	3.924.000	procedencia: Nacional
10	Vidrios templados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2	882.900	1.765.800	marca: Nacional fabricante: Vidriocar procedencia: Nacional
11	Revoque de pared, ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	400	37.882	15.152.800	procedencia: Nacional
12	Revoque texturizado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	37.882	7.576.400	procedencia: Nacional
13	Pintura látex al agua (interior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	26.151	5.230.200	procedencia: Nacional
14	Colocación Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	441.450	17.658.000	procedencia: Nacional
15	Pintura Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	52.445	2.097.800	procedencia: Nacional
16	Instalación Sanitaria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	27.250.000	27.250.000	procedencia: Nacional
17	Instalación Eléctrica Baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	7.085.000	7.085.000	procedencia: Nacional
18	Instalación Eléctrica Cancha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	99.950.000	99.950.000	procedencia: Nacional

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zabizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 19/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA, ID N°472.024”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

19	Estructura de Chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	261.600	33.746.400	procedencia: Nacional
20	Revestido de chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	327.000	42.183.000	procedencia: Nacional
21	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.746.837	2.746.837	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					429.079.656	

El presente informe se da por finalizado el 27 de octubre del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, representante de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, representante de la Dirección General de Gabinete;

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ÑOA'ÁNGATU
SĀMBYHYHA

Licitación: 472024 - Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemi, Dpto. de Concepción - Segunda Convocatoria

Anexo N°1

Grupo 1 - Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemi,

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	VITALCON S.A.			
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual
1	Cartel de obra de 2m x 1,2m en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.937.625	1,00	2.112.011	2.112.011	procedencia: Nacional	9,00%
2	Calculo estructural	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16.887.902	1,00	18.407.813	18.407.813	procedencia: Nacional	9,00%
3	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8.063	175,00	1.538.075	1.538.075	procedencia: Nacional	9,00%
4	Hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2.940.000	40,00	115.365.600	115.365.600	procedencia: Nacional	9,00%
5	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	540.033	3,00	588.636	5.886.360	procedencia: Nacional	9,00%
6	Mamposteria de nivelacion de 0,30 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168.725	16,00	183.910	2.942.560	procedencia: Nacional	9,00%
7	Mamposteria de Elevacion de ladrillo hueco de 0,15 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65.509	200,00	71.405	14.281.000	procedencia: Nacional	9,00%
8	Marcos de Madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	250.000	8,00	272.500	2.180.000	procedencia: Nacional	9,00%
9	Puerta Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	450.000	8,00	490.500	3.924.000	procedencia: Nacional	9,00%
10	Vidrios templados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	810.000	2,00	882.900	1.765.800	marca: Nacional fabricante: Vidriocar procedencia: Nacional	9,00%


Abg. Silvia Patiño S.

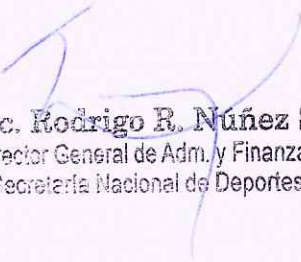
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Dr. Fernando Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

11	Revoque de pared, ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34.754	400,00	37.882	15.152.800	procedencia: Nacional	9,00%
12	Revoque texturizado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34.754	200,00	37.882	7.576.400	procedencia: Nacional	9,00%
13	Pintura latex al agua (interior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23.992	200,00	26.151	5.230.200	procedencia: Nacional	9,00%
14	Colocación Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	405.000	40,00	441.450	17.658.000	procedencia: Nacional	9,00%
15	Pintura Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48.115	40,00	52.445	2.097.800	procedencia: Nacional	9,00%
16	Instalacion Sanitaria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25.000.000	1,00	27.250.000	27.250.000	procedencia: Nacional	9,00%
17	Instalacion Electrica Baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.500.000	1,00	7.085.000	7.085.000	procedencia: Nacional	9,00%
18	Instalacion Electrica Cancha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	120.000.000	1,00	99.950.000	99.950.000	procedencia: Nacional	-16,71%
19	Estructura de Chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	240.000	129,00	261.600	33.746.400	procedencia: Nacional	9,00%
20	Revestido de chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300.000	129,00	327.000	42.183.000	procedencia: Nacional	9,00%
21	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.520.034	1,00	2.746.837	2.746.837	procedencia: Nacional	9,00%
					Total por Grupo:	429.079.656		


Abg. Silvia Patiño S.
 Directora de Asesoría Jurídica
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Deportes


Bruno Zubizarreta Caballero
 Director General de Gabinete
 Secretaría Nacional de Deportes



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ ÑOA'ÁNGATU
SĀMBYHYHA

Licitación: 472024 - Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemi, Dpto. de Concepción - Segunda Convocatoria

Cuadro Comparativo de Ofertas

Grupo 1 - Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemi,

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No


Ítem	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	VITALCON S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Diferencia Porcentual
1	Cartel de obra de 2m x 1,2m en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.937.625	1,00	2.112.011	2.112.011	procedencia: Nacional 9,00%
2	Calculo estructural	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16.887.902	1,00	18.407.813	18.407.813	procedencia: Nacional 9,00%
3	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8.063	175,00	8.789	1.538.075	procedencia: Nacional 9,00%
4	Hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2.940.000	36,00	3.204.600	115.365.600	procedencia: Nacional 9,00%
5	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	540.033	10,00	588.636	5.886.360	procedencia: Nacional 9,00%
6	Mampostería de nivelacion de 0,30 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168.725	16,00	183.910	2.942.560	procedencia: Nacional 9,00%
7	Mampostería de Elevacion de ladrillo hueco de 0,15 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65.509	200,00	71.405	14.281.000	procedencia: Nacional 9,00%
8	Marcos de Madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	250.000	8,00	272.500	2.180.000	procedencia: Nacional 9,00%
9	Puerta Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	450.000	8,00	490.500	3.924.000	procedencia: Nacional 9,00%
10	Vidrios templados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	810.000	2,00	882.900	1.765.800	marca: Nacional fabricante: Vidriocar procedencia: Nacional 9,00%


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


Dr. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

11	Revoque de pared, ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34.754	400,00	37.882	15.152.800	procedencia: Nacional	9,00%
12	Revoque texturizado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34.754	200,00	37.882	7.576.400	procedencia: Nacional	9,00%
13	Pintura latex al agua (interior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23.992	200,00	26.151	5.230.200	procedencia: Nacional	9,00%
14	Colocación Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	405.000	40,00	441.450	17.658.000	procedencia: Nacional	9,00%
15	Pintura Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48.115	40,00	52.445	2.097.800	procedencia: Nacional	9,00%
16	Instalacion Sanitaria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25.000.000	1,00	27.250.000	27.250.000	procedencia: Nacional	9,00%
17	Instalacion Electrica Baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.500.000	1,00	7.085.000	7.085.000	procedencia: Nacional	9,00%
18	Instalacion Electrica Cancha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	120.000.000	1,00	99.950.000	99.950.000	procedencia: Nacional	-16,71%
19	Estructura de Chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	240.000	129,00	261.600	33.746.400	procedencia: Nacional	9,00%
20	Revestido de chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300.000	129,00	327.000	42.183.000	procedencia: Nacional	9,00%
21	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.520.034	1,00	2.746.837	2.746.837	procedencia: Nacional	9,00%
						Total por Grupo:	429.079.656	


Abg. Silvia Patiño S.
 Directora de Asesoría Jurídica
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República


Bruno Zubizarreta Caballero
 Director General de Gabinete
 Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
 Director General de Adm. y Finanzas
 Secretaría Nacional de Deportes